

## Bases de la Promoción.

### RETO DE CRECIMIENTO HAIR PLUS 2022-2023

***ESTA PROMOCIÓN ES VÁLIDA INTERNACIONALMENTE***

**"Registrado por Pro Consumidor bajo el No. CRS-0478/2022"**

**1. DESCRIPCIÓN:** La promoción "EL RETO CRECIMIENTO HAIR PLUS" (en lo adelante **LA PROMOCIÓN**) es auspiciada por la empresa **HAIR PLUS BY INDIRA MARIELI RAMOS, S.R.L.**, (en lo adelante **HAIR PLUS**) y tiene por objeto premiar a las clientes que obtengan los mejores resultados en sus cabellos al utilizar de forma disciplinada el Kit Exclusivo de Hair Plus durante un período de tiempo de Tres (3) meses.

**2. PERIODO DE VIGENCIA:** Esta promoción es válida desde el 4 de septiembre 2022 hasta el 29 de enero 2023.

**3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR:** personas físicas, mayores de edad, de cualquier nacionalidad y residente en cualquier país.

#### **4. MECÁNICA DEL CONCURSO:**

**4.1 COMO PARTICIPAR:** Las clientes deberán adquirir una de las Cinco Mil (5,000) cajas que serán distribuidas tanto a nivel local como internacional a través de nuestros vendedores autorizados, en las presentaciones de "KIT PARA CUERO CABELLUDO NORMAL/SECO" o "KIT PARA CUERO CABELLUDO GRASO/CASPA" de acuerdo con su tipo de cabello.

**4.2** Dentro de cada caja habrá un documento con las instrucciones y un código único que será imprescindible para participar en el concurso.

**4.3** Las participantes deberán inscribirse a través de la web [www.ElRetoCrecimientoHairPlus.com](http://www.ElRetoCrecimientoHairPlus.com), subir la Primera Foto con el folleto en la mano con el código único de participación visible, introducir su código de participación y aceptar los términos y condiciones del concurso.

**4.4** La foto, el código único, los datos requeridos y la aceptación de términos y condiciones son indispensables para participar en el concurso.

**4.5** Confirmaremos a través de un correo electrónico a la dirección electrónica suministrada por la participante que el proceso se ha realizado con éxito. Acto seguido, recibirán el descargable correspondiente a su tipo de cabello con las instrucciones que deben seguir para poder realizar la meta. En caso de que el proceso no haya sido correcto, recibirán un correo para que repitan el proceso.

**4.6** Las fotos requeridas en las diversas fases del concurso deberán ser con el mismo peinado. Es decir, una persona de cabello afro no puede enviar la primera foto rizada y luego con el cabello liso. O ambas fotos son rizadas o ambas son con el cabello liso. Lo mismo aplica para cabello con ondas.

**4.7** El plazo de inscripción para el concurso será hasta el martes 10 de octubre del 2022 hasta las doce de la noche. Una vez cerrado no se admitirán nuevas inscripciones.

**4.8** Las participantes deberán subir su segunda foto a través de la Web [www.ElRetoCrecimientoHairPlus.com](http://www.ElRetoCrecimientoHairPlus.com), con su código de participación, en el período comprendido desde las seis de la mañana del martes 10 de enero del 2023 hasta las doce de la noche del jueves 12 de enero del 2023, se les avisará mediante correo electrónico la recepción de la foto.

**4.9** La segunda foto es obligatoria para optar por el premio, de no hacerlo en el tiempo estipulado en el literal 4.8, la participante quedará descalificada automáticamente.

**4.10** En caso de que la suban incorrectamente, recibirán un correo electrónico para que lo vuelvan a intentar.

**4.11** El Jurado, compuesto por los Embajadores de Marca y la presidenta de **HAIR PLUS BY INDIRA MARIELI RAMOS, S.R.L.** hará la preselección de los cien mejores casos entre el jueves 12 de enero del 2023 y el viernes 20 de enero de 2023. Los 100 preseleccionados serán notificados vía correo electrónico.

**4.12** El Domingo 22 de enero de 2023 se realizará un LIVE para toda la comunidad, donde se mostrarán algunos de los mejores “Antes y Despúes”.

**4.13** El Miércoles 25 de enero de 2023 el jurado elegirá de los cien mejores casos a 25 semifinalistas, las cuales serán notificadas vía correo

electrónico y se publicará un video con las 25 finalistas en el Feed de la marca.

**4.14** Desde el miércoles 25 de enero del 2023 al viernes 27 de enero de 2023 se realizará la evaluación personal de cada una de las 25 semifinalistas mediante la plataforma de ZOOM.

**4.15** El Domingo 29 de enero de 2023 el jurado elegirá entre las 25 semifinalistas a 5 ganadoras y 10 finalistas. Las ganadoras y las finalistas serán notificadas vía correo electrónico.

**4.16** Las Diez (10) finalistas no recibirán ningún tipo de premio, solo en el caso de que una o varias de las Cinco (5) ganadoras no pueda recibir el premio es que se elegiría entre las diez finalistas para ocupar el lugar de la o las ganadoras.

## 5. PREMIO

- Alojamiento para las Cinco (5) ganadoras durante Cuatro (4) días y Tres (3) noches en una casa en la zona este de República Dominicana., del 16 al 19 de marzo del 2023.
- Las Cinco ganadoras ocuparán una sola casa en la zona este de República Dominicana y se incluirán todas las comidas: Desayuno, Almuerzo, Merienda y Cena, durante la estadía.
- Si una o varias de las cinco ganadoras es residente en la República Dominicana será transportada de ida y vuelta desde su casa a la casa en la zona este de República Dominicana.
- Si una o varias de las cinco ganadoras es residente en otro país, será transportada vía aérea de ida y vuelta (en clase turista) y transporte terrestre de ida y vuelta del aeropuerto a casa en la zona este de República Dominicana.
- Las Cinco (5) ganadoras participarán en diversas actividades recreativas y momentos para el cuidado de cabello que comunicará la marca una vez estén en la casa. En estas actividades estarán acompañadas en todo momento por la presidenta de la firma Sra. Indira Marielis Ramos.
- Las cinco ganadoras serán publicadas en el “feed” de la marca.
- Las personas participantes deben tener los requerimientos legales en vigencia para viajar al país en caso de residir en el extranjero y resultar ser

ganador.

- Las fechas de los viajes para las ganadoras serán pautadas por parte de **HAIR PLUS** y pueden estar sujetas a cambio.
- **HAIR PLUS** cubrirá un seguro básico de salud para cada una de las cinco ganadoras durante su estadía en la zona este de República Dominicana.
- Los premios del presente Concurso, en ningún caso podrán ser transferibles, objeto de cambio, alteración o compensación a petición de la ganadora de su importe en metálico, ni por otros productos o servicios o destinos distintos. No se admiten acompañantes.
- **HAIR PLUS** no asumirá ningún gasto personal en que incurran las ganadoras durante la estadía en la zona este de República Dominicana.

## 6. TERMINOS Y CONDICIONES:

**6.1** Las cinco ganadoras serán contactadas por un representante de **HAIR PLUS**, vía correo electrónico, dentro de los siete (7) días laborables siguientes a la fecha de selección de las ganadoras establecida en el acápite 4.15 para informarle de su selección.

**6.2** Se enviarán un total de dos (2) correos electrónicos para comunicarse con cada una de las cinco ganadoras en el transcurso de las fechas indicadas. En caso de no poder contactar a una o varias de las ganadoras, se contactará a una o varias de las semifinalistas siguiendo el procedimiento antes descrito hasta seleccionar a las cinco ganadoras.

**6.3** Las cinco ganadoras deberán reclamar su premio en un plazo de Siete (7) días calendarios, contados a partir del momento en que fuera contactada por un representante de HAIR PLUS.

**6.4** **HAIR PLUS** podrá disponer del premio en la forma en que estimare conveniente, en caso de que surgieran una o varias de las siguientes situaciones: a) Que las ganadoras no procuren su premio dentro del plazo señalado en el acápite 6.3; b) Que las ganadoras no estén disponibles para la aceptación y entrega del premio dentro del plazo estipulado por HAIR PLUS; y c) Que la ganadora no cumpla con las reglas de La Promoción o no reúna las condiciones necesarias exigidas en la misma.

**6.5** **HAIR PLUS** no será responsable por los gastos en que incurrieren las participantes en cualquier etapa de la Promoción. Asimismo, estará a cargo de la ganadora todo gasto no contemplado en las presentes Bases de Promoción.

**6.6** Las fotos tomadas durante el concurso no pueden ser enviadas ni utilizadas por otras marcas, son exclusivas de **HAIR PLUS**.

**6.7** Las participantes en el concurso al aceptar los términos y condiciones del concurso, también aceptan que se utilizarán las fotos y vídeos obtenidos del “Antes y Despues” para publicaciones y publicidad a través de los medios existentes digitales o no, sin costo alguno para **HAIR PLUS**.

**6.8** **HAIR PLUS** no será responsable por situaciones, daños de ningún tipo, lucro cesante, reclamo, acción, demanda o cualquier situación originada por caso fortuito o fuerza mayor o que se deriven del uso o mal uso de los premios una vez estos sean entregados a las ganadoras. Toda obligación de **HAIR PLUS** para con la ganadora cesa totalmente al momento de la entrega de los premios, sin perjuicio de los derechos que le asisten a los consumidores de hacer reclamación ante cualquier aspecto sobre el premio entregado.

**6.9** **HAIR PLUS** podrá modificar total o parcialmente las bases y condiciones de esta Promoción, las fechas o los premios estipulados en ella, así como cualquier otro aspecto relacionado con la misma, previa notificación a la Dirección Ejecutiva de Pro-Consumidor.

**6.10** Las participantes en esta Promoción deben tener total conocimiento y haber aceptado las reglas aquí contenidas y regirse por ellas al participar en **LA PROMOCION**. Cada participante acepta estas reglas, las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados a esta Promoción. Cualquier violación de estas reglas oficiales o la conducta errónea de las ganadoras, resultará en la descalificación de las ganadoras y todos los privilegios en su carácter de ganadoras serán terminados de manera inmediata.

**6.11** Estas reglas se rigen e interpretan de acuerdo con las leyes de la República Dominicana y cualquier disputa está sujeta a la jurisdicción exclusiva de los Tribunales de la República Dominicana y las vías administrativas creadas al efecto.

**7. DISPONIBILIDAD DE LAS BASES Y NORMAS DE CONDUCTA:** Las participantes se comprometen a respetar las presentes bases de la promoción y a acatar su carácter vinculante; dichas bases estarán publicadas en la página web de [www.ElRetoCrecimientoHairPlus.com](http://www.ElRetoCrecimientoHairPlus.com) durante el tiempo que dure **LA PROMOCIÓN**. Cualquier incumplimiento

de las bases de la promoción entrañará la descalificación del participante sin ningún tipo de responsabilidad civil o penal para **HAIR PLUS** o sus accionistas y directivos.

**7.1** Las participantes se comprometen a aceptar y acatar la depuración por parte de HAIR PLUS, que será definitiva y vinculante en todos los aspectos. Cualquier información falsa dada por un participante en relación con la promoción y que esté relacionada con su identidad, dirección o la titularidad de los derechos de la candidatura, así como cualquier incumplimiento de las bases de la promoción conllevará la eliminación inmediata de la candidatura. Asimismo, **HAIR PLUS** podrá descalificar cualquier candidatura que considere infringe o vulnera los derechos de algún tercero o que no cumple con las bases de la promoción por cualquier otra razón.

**8. CARÁCTER VINCULANTE DEL ACUERDO:** Para poder participar en la promoción, es necesario aceptar las presentes Bases. Por ello, se requiere que el participante las lea antes de unirse al servicio y se asegure de que comprende todo y está conforme. El participante admite que la presentación de su candidatura a la Promoción expresa su entera aceptación de las presentes Bases. Salvo que las acepte, no podrá presentar su candidatura a la Promoción ni entrar en la selección de las posibles ganadoras de los premios descritos en estas Bases. Estas Bases constituyen un acuerdo legal y vinculante entre el participante y **HAIR PLUS** en relación con la Promoción.

**9. PRIVACIDAD:** Al participar en esta promoción y aceptar el premio, cada ganadora manifiesta su conformidad con que **HAIR PLUS** utilice sus datos personales y su imagen por un período de Un (1) año contado a partir de la fecha de su elección como ganadora. Asimismo, las participantes aceptan que los datos personales, incluyendo su nombre y dirección, se procesarán y almacenarán para los propósitos de la Promoción y para cualquier otro fin mencionado en estas bases. **HAIR PLUS** también podrá utilizar los datos para verificar la identidad, la dirección y los números telefónicos de las participantes o para comprobar que éstas reúnen las condiciones para participar en la Promoción. **HAIR PLUS** podrá hacer uso de la imagen de las ganadoras para publicar la adjudicación del premio o la Promoción en prensa, redes sociales, páginas web y cualquier otro medio electrónico que considere relevante.

**10. NO RELACION LABORAL:** La inscripción al presente concurso, la concesión de un premio o parte alguna de las presentes bases, no podrán interpretarse, en ninguna circunstancia, como una oferta o contrato de trabajo con **HAIR PLUS**.

**11. INDEPENDENCIA DE LAS CLÁUSULAS:** Si alguna de las disposiciones de estas bases de la promoción se considerara nula o no exigible, el resto de las disposiciones contenidas seguirán vigentes.

- Fin de las Bases -